



*Municipalidad La Encarnación*  
*Departamento de Ocotepeque*



LICENCIA N° \_\_\_\_

DEPARTAMENTO UNIDAD MUNICIPAL AMBIENTAL

PERMISO ZONA URBANA

El suscrito coordinador de la Unidad Municipal Ambiental ( u.m.a) del Municipio de la Encarnación ,Departamento de Ocotepeque hago constar que el sr \_\_\_\_\_ con identidad N: \_\_\_\_\_ se presentó a oficina de la municipalidad con el encargado de la U M A solicitar el permiso de corte de árbol .

En la fecha \_\_\_\_\_ se realizó la inspección de los arboles solicitados en el sitio denominado \_\_\_\_\_ ubicado en zona Urbana , árbol tiene un grosor de \_\_\_\_\_ de la especie de \_\_\_\_\_ que serán utilizados para \_\_\_\_\_

para la cual doy fe, que en el sitio elegido para el aprovechamiento de los arboles no existe ningún nacimiento de agua en 250 metros a la redonda de los arboles seleccionados y ningún cauce de rio permanente a 150 metros de los mismo, según lo estipulado por la ley forestal vigente.

Decreto No: 127-2000 Art.8

Perímetros Urbanos. Las áreas forestales incluidas dentro de los perímetros urbanos serán reguladas por el régimen municipal

Se le autoriza al sr \_\_\_\_\_ con identidad \_\_\_\_\_ para que pueda aprovechar la cantidad de \_\_\_\_ árboles en la fecha \_\_\_\_\_

Para el permiso que el interesado estime conveniente se les extiende la presente en La Encarnación, Ocotepeque en la fecha \_\_\_\_\_ del 2021

---

Técnico: Unidad Municipal Ambiental  
La Encarnación Ocotepeque